GOIB CONSELLERIA AGRICULTURA, PESCA I ALIMENTACIÓ DIRECCIÓ GENERAL AGRICULTURA, RAMADERIA I DESENVOLUPAMENT RURAL	**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIONES GANADERAS QUE UTILICEN LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS Y DERIVADOS DE LA LECHE COMO PIENSO** Reglamentos (CE) 1069/2009 y (CE) 142/2011 y Real Decreto 1528/2012	Registro de entrada:

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN GANADERA															
Nombre:	REGA	E	S	0	7										
Domicilio fiscal:															
Municipio:	CP:														
Domicilio industrial:															
Municipio:	CP:														
Dirección electrónica															
Teléfono de contacto															

DATOS DEL REPRESENTANTE (sólo en el supuesto de que el solicitante sea una persona jurídica)	
Nombre:	NIF:
Domicilio:	
Municipio:	CP:
Dirección electrónica	
Teléfono de contacto	

TIPO DE SOLICITUD	
	Autorización/inscripción como usuario específico SANDACH
	Baja como usuario específico SANDACH

ESPÉCIES DE DESTINO					
	Vacuno		Ovino		Caprino
	Porcino		Otros:		

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO LÁCTEO SUMINISTRADOR													
Nombre:	Núm. de RGSSEA.			.						/			

DATOS DE VEHÍCULOS O CONTENEDORES PROPIOS, SI TRANSPORTA EL SUBPRODUCTO LÁCTEO			
Tipo de medio de transporte*	**Matrícula/bastidor/núm. contenedor**	**Alta**	**Baja**
1			
2			
3			

***Tipo de medio de transporte: autopropulsat, remolque o contenedor

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Me comprometo a cumplir los requisitos de los Reglamentos (CE) 767/2009 , 1069/2009 y 142/ 2011 y relativos a esta solicitud.

- Utilizar leche, productos lácteos y productos derivados de la leche catalogados como material SANDACH de la categoría 3, que procedan de establecimientos debidamente autorizados y registrados
- Rellenar los documentos comerciales SANDACH de cada partida recibida y archivarlos dentro del Registro de alimentos de la explotación.
- Utilizar leche, productos lácteos y productos derivados de la leche catalogados como materia de la categoría 3, que cumplan los requisitos documentales y las restricciones y prohibiciones recogidos en la normativa de aplicación y, en concreto, en conformidad con el Reglamento (CE) 767 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por el cual se regulan la comercialización y utilización de piensos.
- Tener identificada cada partida recibida de leche y productos derivados (SANDACH) en la explotación.
- Trasladar los animales de las explotaciones autorizadas que se alimenten con productos lácteos crudos u otros incluidos dentro de los apartados 2 y 3 de tipos de producto de la declaración del establecimiento lácteo (tal como menciona el epígrafe *ii)* del apartado *b)* del punto 3 de la parte II de la sección 4 del capítulo II del anexo X del Reglamento (UE)1069/2009) sólo de la manera siguiente:
    - *i)* O bien directamente a un matadero situado dentro del país
    - *ii)* O bien a otra explotación dentro del país, con tal que la segunda explotación:
        - *a)* Siempre destine los animales sensibles a la fiebre aftosa directamente a un matadero (cebaderos)
        - *b)* Esté ya autorizada para el uso de los productos lácteos de este punto.
        - *c)* Sea de reproducción no autorizada para el uso de los productos lácteos de este último apartado, siempre que el propietario de la explotación de salida comunique por escrito al propietario de la segunda explotación la limitación de 21 días de movimientos para salir de esta segunda explotación.
- Comunicar cualquier variación que se produzca respecto de la presente solicitud.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	
• DNI/CIF/NIE del titular o autorización para consultarlo en caso de persona física	
• DNI/CIF/NIE del representante, si procede, o autorización para consultarlo	
• Acreditación de la representación, si procede.	
• Ficha técnica del vehículo o autorización para consultarla	
• Declaración responsable del establecimiento suministrador	

Documentación que se puede obtener por medios telemáticos

Autorizo la obtención de los documentos o datos necesarios para la tramitación de este procedimiento para que puedan ser consultados a través de redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados al efecto (arte. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas).

☐ Datos de identificación (DNI)

☐ Datos técnicos de vehículos

No lo autorizo (en este caso, se debe aportar la documentación que se requiere en el procedimiento que corresponde).

SOLICITO Al SERVICIO DE GANADERÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Que atienda mi solicitud, de acuerdo con los Reglamentos (CE) 1069/2009 y (CE) 142/2011 y el Real Decreto. 1528/2012

[*Firma y fecha*]

....., ... de..... de 20.....

Información sobre protección de datos personales:

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene este formulario.

Finalidad del tratamiento y base jurídica:

Tramitación de los procedimientos administrativos de altas, modificaciones y bajas del Registro de establecimientos y transportistas SANDACH de las Islas Baleares, de acuerdo con lo que prevé el Real decreto 1528/2012 por el cual se establecen las normas aplicables en los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano.

Responsable del tratamiento:

Dirección general de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Destinatarios de los datos personales:

No se cederán los datos personales a terceros, salvo que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el RGPD.

Plazo de conservación de los datos personales:

Será de aplicación el previsto a la normativa de archivos y documentación.

Ejercicio de derechos y reclamaciones:

La persona afectada pel tractament de dades personals pot exercir els seus drets d'informació, d'accés, de rectificació, de supressió, de limitació, de portabilitat, d'oposició i de no inclusió en tractaments automatitzats (i, fins i tot, de retirar el consentiment, si escau, en els termes que estableix el RGPD) davant el responsable del tractament esmentat abans, mitjançant el procediment «Sol·licitud d'exercici de drets en matèria de protecció de dades personals», previst en la Seu Electrònica de la CAIB (https://www.caib.es/seucaib/ca/200/persones/).

Amb posterioritat a la resposta del responsable o al fet que no hi hagi resposta en el termini d'un mes, pot presentar la «Reclamació de tutela de drets» davant l'Agència Espanyola de Protecció de Dades (AEPD).

Delegación de Protección de Datos:

La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede en la Consejería de Presidencia (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma; dirección electrónica de contacto:*protecciodades@dpd.caib.es*).